

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

DEL 01 ENERO A MARZO 31 DE 2020

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al primer trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de agosto 21 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012, el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información tomando como referentes: La ejecución presupuestal, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios administrativos y los contratos de prestación de servicios operativos; todo suministrado por el área financiera (presupuesto) y Secretaria General (Recurso Humano y Físico de la entidad).

OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el Gasto Público.

Evaluar el comportamiento de la ejecución del gasto con corte a marzo 31 de 2020.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia de 2020.

1.1 Planta de Personal

ALCANCE

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Con la información suministrada se procedió a consolidar y compararla según los conceptos referentes al gasto como:

- Personal de Nomina.
- Personal Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contrato de prestación de servicios indirectos (Operativos).
- Impresos, publicidad y publicaciones.
- Asignación y uso de teléfonos fijos y móviles celulares, agua, energía eléctrica y Internet.

Planta de Personal

Según datos suministrados por la Secretaria General (Recurso Humano - Nomina) la entidad cuenta con un número total de funcionarios de planta de 49 a marzo 31 de 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA												
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
NUEVOS	0	2	0									
RETIRADOS		2	1									
Personal Activo de planta	49											

Fuente: P.E. Recurso Humano (Nomina)

- Administración de personal y Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contratos de prestación de servicios indirectos (Operativos)

Cuadro No. 2

CONCEPTO	presupuesto vigencia de 2019	Presupuesto vigencia de 2020	ejecutado de enero a marzo 31-2019	ejecutado de enero a marzo31-2020	acumulado año 2020	variación del periodo
GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.543.991.745	4.227.966.481	950.617.104	705.100.094	705.100.094	-34,82%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDERECTOS (Administrativo)	1.304.563.715	357.792.896	47.606.800	3,700,000	3,700,000	-1186,67%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDERECTOS(Operativos)	1.372.729.262	582.520.000	86.416.194	66.667.643	66.667.643	-29,62%

Fuente: P.E. Presupuesto.

Del cuadro comparativo se observa que se presentó una disminución altísima del **-34,82%** del pago de sueldos del personal de nómina, por el periodo de enero a marzo 31, por el pago de los siguientes Conceptos: sueldos, vacaciones, bonificaciones por recreación, el ahorro fue de: **-\$ 245.517.010**, en la ejecución del primer trimestre de la vigencia de 2020, en comparación con la ejecución del primer trimestre de la vigencia de 2019. Se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

Los Contratos de Prestación de servicios personales (administrativos) indirectos: se presentó una disminución ultimísima del **-1186,67 %** en el primer trimestre de enero a marzo 31 de 2020, el ahorro fue de **-\$ 43.906.800**, de los contratos de profesionales por Honorarios (como abogados) para la defensa judicial de la entidad en los diferentes procesos y tribunales de arbitramento que cursa en contra de la entidad, con respecto al primer trimestre de enero a marzo 31 de 2019. Se está en el parámetro de cumplimiento con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

Los contratos de prestación de servicios indirectos (Operativos): presentó una disminución alta de **-29,62%**, en el primer trimestre de enero a marzo 31 de la vigencia de 2020, y el ahorro fue de: **-\$ 19.748.551**, con comparación al primer trimestre de la vigencia de 2019, se encuentra dentro los parámetros con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

▪ **SERVICIOS PUBLICOS (teléfonos fijos, telefonía móvil celular, Internet, agua y alcantarillado, energía eléctrica)**

Cuadro No. 3

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2019	Presupuesto vigencia de 2020	Ejecutado de enero a marzo 31 - 2019	Ejecutado de enero a marzo 31- 2020	Acumulado año de 2020	Variación periodo
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y OTROS	22.920.186	50,500,000	6.619.887	3.766.968	3.766.968	-75,74%
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR	37.000.000	9,500,000	1.597.522	0	0	-100%
SERVICIO DE INTERNET- UNE - EPM	25.000.000	25.000.000	5.311.935	2.349.384	2.349.384	-126%
SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	75.000.000	60.000.000	17.396.356	28.830.200	28.830.200	39,66%
SERVICIO PUBLICOS (ENERGIA ELECTRICA)	300.000.000	382,060,000	55.881.986	29.611.514	29.611.514	-88,72%

Fuente: P.E. Presupuesto.

TELEFONIA FIJA.

En el primer trimestre de 2020, se observa una disminución altísima del **- 75,74%**, por el cambio de Tecnología análoga a la nueva tecnología IP, donde se redujo el número de extensiones a 21 , solo quedaron con numero teléfono las direcciones y otras área de la entidad y otros servicios de telefonía como identificación de llamadas, IVR, etc., el servicio está alojado en la nube en modalidad de arrendamiento, al cambio de tarifa reajuste autorizado por (CREG) por la comisión reguladora de tarifas y el ahorro fue de: **-\$ 2.852.919** , con respecto al primer trimestre del año 2019, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

TELEFONIA MOVIL:

En el periodo evaluado del primer trimestre de 2020, se presentó disminución **0 %**, por cancelación de todas las líneas de la telefonía móvil de la entidad para la presente vigencia.

SERVICIO DE INTERNET- UNE-EPM

En el primer trimestre hubo una disminución alta de: - **126 %**, debido al cambio al nuevo operador UNE – EPM telecomunicaciones el ahorro fue altísimo de: **-\$ 2.962.551**, en el pago del servicio Internet de enero a marzo de la presente vigencia de 2020, en comparación con la vigencia de 2019, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

Se presentó un aumento altísimo en el primer trimestre de enero a marzo 31 de **39,26 %** y el aumento fue altísimo de: **\$ 11.433.844** , en el pago de la vigencia de 2020, debido al cambio y reajuste de las tarifas por parte del acueducto metropolitano de Bucaramanga de las diferentes estaciones y los nuevos portales de- portal de Girón y Piedecuesta donde hay servicio de agua, la tarifa que nos aplica es Comercial plena, con respecto al primer trimestre enero a marzo 31 de 2019, se está dentro la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

ENERGIA ELECTRICA:

Se presentó una disminución altísima de: **88,72 %**, el ahorro fue de: **-\$ 26.270.472** , debido al cambio total de las Bombillos por la nueva tecnología Led donde se observa la disminución en el pago de las facturas en el primer trimestre de 2020, comparado con el primer trimestre de la vigencia de 2019, del servicio de energía del parque estación UIS, Provenza, portal de Girón y portal de Piedecuesta y cada una de las estaciones en la autopista de Bucaramanga a Piedecuesta y las estaciones puerta derecha de la carrera 33 y carrera 27 respectivamente, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES:

Cuadro No. 4

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2019	Presupuesto vigencia de 2020	Ejecutado de enero a marzo 31-2019.	Ejecutado de enero a marzo 31-2020	Acumulado de 2020	Variación periodo
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	1.000.000	0	0	0	0	0%
DILVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SITM	853.215.324	728.939.345	0	66.667.643	66.667.643	100%

Fuente: Presupuesto, prensa y comunicaciones de SITM.

Impresos – Publicaciones y suscripciones:

- En el primer trimestre la ejecución fue de (**0 %**), de la presente vigencia de 2020, en comparación con la vigencia de 2019, también fue cero (**0%**), se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

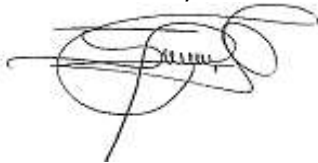
DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SITM.

En el primer trimestre de 2020, la ejecución fue de: **100 %**, presentándose un aumento alto de \$ **66.667.643**, debido que el primer trimestre de 2019, no se realizó ningún gasto al respecto, comparado con el mismo periodo del año anterior, debido a las actividades para realizar campañas de socialización y divulgación sobre "Cultura Ciudadana", y de pedagogía para la correcta utilización del SITM, tiempos del coronavirus- COVID 19.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.** Se observa que los Rubros del pago de nómina, contratos administrativos, operativos de los servicio de energía eléctrica, telefonía fija, Telefonía cedular, y servicio de Internet presentaron una disminución altísima en el primer trimestre de enero a marzo 31 de 2020, el ahorro total fue de - \$ **342.855.825**, en comparación con el primer trimestre de 2019.
- 2.** En el primer trimestre de la vigencia 2020, se está dando cumplimiento a la normatividad vigente, se han impartido medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, en especial en el ahorro de energía eléctrica, telefonía fija, Cedular, Nomina, contratos administrativos y operativos.
- 3.** Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No.06 de 2014 y la circular de la Función Pública No. 01/02/2015, denominada CERO PAPEL, se debe aplicar en cada una de las áreas de la Entidad con el fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos (Neogestión) se ve reflejado en este trimestre la disminución en los diferente rubros debido al Teletrabajo que se está realizando en los hogares de los funcionarios debido Coronavirus- COVID 19, que ha permitido ahorrar una cantidad de insumos en los diferentes rubros, se debe seguir con el compromiso de cada uno de los funcionarios en el ahorro a su disposición de sus funciones diarias.
- 4.** En el gasto con inversión de recursos propios e inversión, se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, eficiencia teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos de la entidad.

Cordialmente,



SALVADOR RIOS

Asesor Oficina de Control Interno

Elaboro: CIN/ SR 